



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	JOHN MOORE PANTOJA
DEMANDADO:	KACTERINE GARCIA ASTUDILLO
RADICACION:	910013184001-2020-00006-00.

Leticia (Amazonas), dos (02) de septiembre del año dos mil veintiuno
(2021)

Teniendo en cuenta que el Grupo de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, estableció las fechas para la toma de muestras de ADN para el año 2021 en el territorio nacional, el Despacho citará nuevamente a las partes para que asistan a los laboratorios de Medicina Legal con el fin de que le sea practicada la toma de muestras de ADN, por lo tanto

RESULEVE

1.- PRACTIQUESE la respectiva muestra de ADN a la niña **RENATA PATRICIA MOORE GARCIA**, a la señora **KACTERINE GARCIA ASTUDILLO** y al señor **JHON MOORE PANTOJA**, para tal efecto se señala a la hora de las **8:00 a.m. del día miércoles 29 de septiembre del año 2021**; dicha toma de muestras se hará en el Instituto de Medicina Legal sede Leticia, ubicado en la antigua urgencias del Hospital San Rafael de Leticia. Cítense por el medio más expedito.

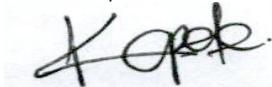
2.- Se ordena por secretaría librar oficio con destino al laboratorio de Genética del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta localidad, indicando lo pertinente, junto con el formato único de solicitud (FUS), así como las comunicaciones a las partes, informando fecha y hora del examen. Oficiese.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021 se notifica el presente
auto por estado



KARINA COSSIO COPETE
Secretaria ad hoc.